

SINA

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Base legal: Ley 99 de 1993, Decreto 1541 DE 1978

DATOS DEL SOLICITANTE	
1. Persona Natural	
Persona Jurídica Pública Privada	
2. Nombre o Razón Social:	
C.C. NIT No.	de
	Ciudad:
Teléfono (s): Fax:	E-mail:
Representante Legal:	
C.C. No	
	Ciudad:
Teléfono (s): Fax:	E-mail:
3. Apoderado (si tiene):	T.P.:
C.C. No.	de
Dirección:	_ Ciudad:
Teléfono (s): Fax:	
4. Calidad en que actúa: Propietario Arrendatario P	oseedor Otro Cual?
INFORMACIÓN GENERAL	
	Áros (Ha):
1. Nombre del predio:	
2. Dirección del predio:	
3. Departamento: Municipio:	
Vereda y/o Corregimiento:	
4. Actividad: 5. Requiere Servidumbre para el aprovechamiento o para la construcción de las obras SI NO	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
6. Cédula catastral No.	
7. Costo del Proyecto: \$ Valor en letras:	
INFORMACIÓN FUENTE DE ABASTECIMIENTO	
1. Tipo de fuente de abastecimiento Río D Quebrada D Lago D Laguna D	
2. Nombre de la fuente Cuenca	
3. Sitio propuesto para la captación: Coordenada: X Y	
DEMANDA / USO	
1. Doméstico No. de personas permanentes:	: Transitorias:
2. Pecuario Animales:	Número:
3. Riego	Área (Ha):
	Gravedad Microaspersión
4. Industrial Clase de Industria:	·
<u> </u>	ereda: No. Usuarios:
	funicipio: ESP: No. Usuarios:
_	
8. Caudal solicitado (l/s): 9. Término por el cual se solicita la concesión:	
or remine per er dadi de delloca la dellocalem	
DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ANEXAR A LA SOLICITUD	
Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante	
Sociedades: Certificado de existencia y representación legal	
Juntas de Acción Comunal: Certificado de existencia y repre con una antelación no superior a 3 meses.	esentación legal o del documento que haga sus veces, expedido
Poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.	
Propietario del inmueble: Certificado de tradición y libertad (expedición no superior a 3 meses)	
Tenedor: Prueba adecuada que lo acredite como tal y autorización del propietario o poseedor.	
Poseedor: Prueba adecuada que lo acredite como tal.	
 3. Censo de usuarios para acueductos veredales y municipales. 4. Información sobre los sistemas para la captación, derivación, conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y 	
4. Información sobre los sistemas para la captación, derivación	
	conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y
 4. Información sobre los sistemas para la captación, derivación, sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el c 5. Información prevista en el capítulo IV, título III del Decreto 15² 	conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y cual se van a realizar.
sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el c	conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y cual se van a realizar.
sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el c	conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y cual se van a realizar. 41 de 1978, para concesiones con características especiales
sobre las inversiones, cuantía de las mismas y término en el c 5. Información prevista en el capítulo IV, título III del Decreto 154	conducción, restitución de sobrantes, distribución y drenaje, y cual se van a realizar. 41 de 1978, para concesiones con características especiales